

Actualización de calendario de vacunación en niña procedente de China

04/05/2009

Respuesta del Experto a ...

Actualización de calendario de vacunación en niña procedente de China

Pregunta

Niña nacida agosto 1998, procedente de China, aporta un calendario en chino, que el padre nos lo traduce al inglés, con una dosis puesta de bacillus calmatte Guerin fecha 10/98, Poliomyelitis vaccine : 10/98; 11/98; 12/98; 03/2000. DTP 11/98; 12/98; 1/99; y otra en 2000 que no se visualiza bien. Measles 4/99; tres dosis de Japanese encephalitis que no se visualizan las fechas. HB 8/98; 9/98; 2/99. Una dosis de HA el 10/99. Rubeola 8/2000; Mumps 8/2000; Meningitis 1/2002; cinco dosis de inmune globulin (no especifica ms) El 31 de marzo aquí en centro se aplica una dosis de TV. No sabemos que vacuna de meningitis le han puesto y el padre no nos lo aclara, hemos buscado en calendario oficial chino de esta pagina y aparece que: en alguna parte del país se administra la meningitis A y en otra la Mg AC.

Tengo dudas si necesitaría: una dosis de Mg C (Neisvac-C), otra de TV, porque aunque tenga puesta dos dosis de rubéola y dos de paperas y dos de sarampión, una de las de sarampión se le administro a los 8 meses de edad Y además por su edad le falta una dosis de DTP, si ahora le pongo una dosis de Td, A los 14 se le puede poner la que le corresponderá por su edad?

Respuesta de Fernando Moraga (4 de mayo de 2009)

El calendario de esta niña de 10 años de edad se considerará válido si está debidamente firmado o sellado y debe completarse con la administración de las vacunas siguientes:

1- Una dosis de vacuna antimeningocócica C conjugada ya que no consta ninguna.

2- Una dosis de vacuna triple vírica porque sólo se le ha administrado una después del año de edad.

3- Una dosis de vacuna antihepatitis A para completar la inmunización (sólo ha recibido una dosis).

4- Una dosis de vacuna dT o mejor de dTpa ya que han transcurrido ya prácticamente 10 años de la última dosis, que además sería la quinta. A los 14 años no se debe administrar la dT, ya que habrán transcurrido sólo 4 años, y después se deberá continuar de acuerdo con las nuevas recomendaciones de vacunación antidiftérica y antitetánica en el adulto (actualización 2009).